



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 097-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 MAR. 2008

VISTO: El informe N° GOB.REG-HVCA/GGR con
Preveído N° 823-2008/GOB.REG-HVCA/PR, v.

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza la acción de personal a que se contrae la parte resolutive de acuerdo a los documentos de gestión vigente de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico administrativa a los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo

Estando a lo dispuesto:

Con visación de la Gerencia General Regional Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica,

En uso de las atribuciones contenidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27962, Modificatoria de la Ley Orgánica de Regionales,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la Lic. Ketty Garay Lindo en el cargo de confianza de Director de Sistema 1 de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 307-2007/GOB.REG-HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha en el cargo de confianza con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que se indica conforme se detalla:

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA	NIVEL REMUN	D.S. N° 051-91-PCM	APELLIDOS Y NOMBRES
GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA Directo. de Sistema Administrativo I				HUANGRA ROMERO Severo Pablo



[Handwritten signature]





HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 97 - 2008 / GOB.REG-HVCA / PR

Huancavelica, MAR. 2008



ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales y Especifica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, de la Unidad Ejecutora 002: Tayacaja-Churcampa, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Organos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Tayacaja e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Luis Federico Salas Guevara Schütz
PRESIDENTE

